

EL CLAMOR PUBLICO

SUSCRIPCION

Por un año	10
Por seis meses	5
Por un mes	1
Número suelto	20

Direccion y Administración - 18 DE JULIO-209

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Derecho-SR: SEBASTIAN B. TORRES

Año VII.

Redactor y Director-SEBASTIAN B. TORRES

Número 931

AVISOS ESPECIALES

Una habil operacion de cirujia

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion cirurgica, practicada ultimamente por el profesor Billroth, de dicha capital-operacion que consistio (por maravilloso que ello parezca) en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario sin embargo se restablecio el paciente; siendole la operacion la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompaña de un gusto desagradable, espesándose por las mañanas. El alimento lejó de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se enfrián y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padece un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, se siéndole malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensación de sincopa, que lo obliga a agarrar su firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estrechados; el cétilis está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embottada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágría y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hacia al fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es claramente alarmante, los asfixiados, de los síntomas arriba nombrados deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y Expededores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 7, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Damarchi Parodi y Cia, A. Rey, M. Br.eta, Hutchins y C., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheren y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Nésmo Lenoble; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garrahan; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José do Mayo, L. T. P. Gracial; y en Treinta & Tres Salvarrey y Tancá. Vendense por mayor en Montevideo por los Sres. Damarchi, Parodi y C.º.

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo. Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Imechilli-C.º G. de Icl.º.

El Clamor Público

MINAS, JUNIO 24 DE 1886

Derechos individuales

El hombre tiene facultades físicas e intelectuales, poder para hacer uso de ellas, poder para hacer uso del fruto que puede obtener por medio de estas facultades.

Los actos por los cuales los hombres hacen uso de su libertad, de su persona, de sus facultades físicas e intelectuales, de sus capitales, de los servicios que pueden prestar y de los productos que con ellos obtienen, sin daño a las sociedades ni a sus miembros, son esencialmente buenos: de ellos nacen su felicidad y su progreso.

Estos actos son, pues, derechos, estos son los derechos del hombre a que se da la denominación de *derechos individuales*.

Reconociendo y asegurando estos derechos contra toda usurpación y contra todo ataque de parte de los gobiernos, de los gobernantes y de los gobernados, es que las naciones y sus miembros pueden perfeccionar sus facultades físicas, morales e intelectuales y ser felices.

Los hombres, en uso de su libertad, de su persona, de sus facultades, etc. pueden ejercutar actos malos: estos no son derechos, y estos son ó deben ser prohibidos.

La seguridad completa y absoluta de los derechos individuales es la causa primordial del progreso y bienestar de las sociedades.

Los derechos individuales tienen, pues, su fuente y fundamento en las propiedades que tienen de evitar las penas y de satisfacer las necesidades.

Los actos malos no son derechos: nadie tiene ni puede tener derecho para ejecutarlos: estos actos son prohibidos a todos por las leyes morales, y deben serlo por las leyes humanas.

Derechos del poder soberano, su fuente y sus límites.

Se da el nombre de soberanos a los que

tienen el poder de gobernar a las sociedades.

Las naciones son las que tienen el derecho de gobernarse a sí mismas.

Las naciones y sus miembros desean su bienestar: este es el objeto de sus esfuerzos y aspiraciones: la misión, pues, del poder soberano es la de conseguirlo y asegurarla.

Cuando los hombres tienen bien asegurados todos sus derechos, es cuando pueden conseguir su bienestar y su progreso: los actos por los cuales se aseguran estos derechos son, pues, los *actos buenos*.

Estos actos son, pues, los que los soberanos tienen derecho de ejecutar para cumplir su misión, luego el poder de los soberanos es limitado, y los derechos individuales son su límite.

Impedir a los hombres que la ejecución de los actos por los cuales violan los derechos es bueno y necesario; luego los soberanos tienen derecho para dirigir la conducta de los miembros de la sociedad, de manera que consiga que, vidas, personas y bienes estén bien garantizados; luego tienen derechos para hacer uso de los medios directos o indirectos adecuados para ello.

Los soberanos tienen, pues, derechos para dar leyes que lleven este objeto, para hacerlas cumplir y para administrar justicia.

Los soberanos para cumplir bien su misión tienen necesidad de recursos pecuniarios; luego tienen derecho para exigir de toda la sociedad, por leyes justas, es decir, por leyes que le causen el menor mal posible, los fondos necesarios para todos los consumos públicos y para el cumplimiento de sus obligaciones; luego el deber de los miembros de la sociedad es el pagar las contribuciones que se impongan por medio de leyes generales; luego los soberanos no tienen derecho para exigirles ni para arrancarles cuotas mayores de las que les correspondan conforme a las leyes; luego no tienen derecho para imponer empréstitos forzados; luego imponiéndolos abusan del poder y de la fuerza,

Hay cosas que pueden prestar servicios especiales de que tienen necesidad las sociedades para su conservación ó su progreso, y que sus dueños se deniegan a venderse: tomar estas cosas, pagando previamente su valor a sus dueños, es acto bueno; luego los soberanos tienen el derecho de ejecutarlo.

Tomarlos sin indemnizarlos previamente, es anular el derecho de propiedad, es producir los males de la inseguridad, es despojar de su propiedad a los particulares, es ejecutar el mismo hecho que tienen erigido en delito en sus códigos penales con los nombres de robo, expoliación, etc.; luego son robos y expoliaciones, es decir, crímenes reales y positivos, los que cometen aquellos que con el título de beligerantes, guerrillas, gobiernos, etc., se apoderan de los bienes de los particulares.

La honestidad y el crédito son los medios legítimos de que pueden hacer uso los gobiernos para obtener recursos cuando los necesitan, y cuando no pueden proporcionárselos por medio de contribuciones.

Los actos malos no son derechos: disponer de los derechos individuales, es decir, de personas, facultades y bienes, son actos mi-

los, luego los soberanos no tienen derecho para ejecutar estos actos; luego no lo tienen para ofender a los asociados ni en sus personas, ni en sus propiedades, ni en su honor, ni en su condición.

No pudiendo las naciones ejercer por sí mismas su soberanía, tienen derecho para establecer el modo como hayan de darse esas leyes, de ejecutarlas y de administrar la justicia, ó lo que es lo mismo, para establecer gobiernos; pero como tienen el deber de hacer la felicidad pública, se deduce que tienen el deber de establecer y organizar los gobiernos de manera que to los los derechos de los asociados queden completamente asegurados.

Los soberanos no tienen derecho para delegar facultades de que carezcan; luego, no lo tienen para establecer gobiernos absolutos ni para organizar los poderes de manera que puedan ser arbitrarios y atentar contra los derechos individuales.

E. Rojas.

Variedades

La cuerda rota

Salvador y Jacinto, maestro de guitarra y pintor respectivamente, robaban horas al sueño para ganar el sustento y mantener al débil y enfermizo Juan que no podía trabajar. Huérfanos adolescentes, unidos en la desgracia, los tres hermanos se protestaban un acendrado cristián residían en una solitaria casa del barrio de Chimburi.

En los momentos que sus faenas les dejaban libres iban a pasear juntos por el campo siendo conocidos entre los vecinos por el nombre de los inseparables.

Estaban un dia descansando a la sombra de un árbol, debatiendo acerca de la suerte que a los seres está reservada después de la muerte. Juan se levantó y dijo:

—Un mismo pensamiento nos anima; queremos serciorarnos de la existencia futura; pues bien, propongo que el primero que muera muestre su espíritu a los otros dos.

—Aceptado, contestaron.

—La fecha de esti cita será el ultimo dia del año; sitio, el cementerio; y hora la media noche. Aciso yo hiré el primero el ultimo viaje. Sea lo que Dios disponga.

II

Razon tenía Juan. La tisis consumía su cuerpo, viéndose a los pocos días precisado a guardar cama; tendido en ella sin poder hacer movimiento, sentía el alivio, y llamando a sus dos hermanos, que no se apartaban nunca de su lado, murmuró en voz casi imperceptible: «Salvador, coje la guitarra y toca aquella marcha que tu sabes me gusta tanto... Tú, Jacinto, incorpórame un poco y me sostienes para poder oír mejor.» Fue Salvador en busca de su guitarra, que templó en la parte mas escondida de la casa para no molestar al enfermo; sentóse en una esquina de la cama, y comenzó a tocar ligeramente las cuerdas.

Todo estaba en silencio, interrumpido tan solo por la dificultosa respiración del moribundo, que, recostado en los brazos de Jacinto, percibía en deleite los tristes y melancólicos sonidos, vibrando en el relajid-

espacio de su aposento, y con los ojos fijos en la imagen de Jesucristo pintada por su hermano en el blanco lienzo de la pared que delante de si tenía exclamó: Esta marcha es mi marcha fúnebre, parece que a su compás veo encimarse pausadamente mi entierro al cementerio...Dios....

Al pronunciar esta última palabra se rompió la tercera de la guitarra, produciendo un sonido brusco, como una queja intensa, prolongada.

Con el mayor cuidado recostó Jacinto á su hermano; observando que sus ojos, aun que abiertos, no tenían expresión; volviédo á mirar, estaba rígido. Acababa de respirar.

—Muerto! exclamaron con inmenso dolor los dos hermanos, y rompieron á llorar, ahogando sus sollozos en la ropa del moratorio lecho.

(Continuar.)

Cantares Criollos

Consejor José Ilustrado doctor 23.
De su humilde amigo y patrón
JULIAN ORONCHO

VI.

Pues como te iba diciendo:
Este mundo es una rueda
Que aplasta al zoizo que queda
Sobre el camino durmiendo.

Las faltas que en mi upión
Jamás se dan al olvido,
Son el regalar un nido,
Culmados y ladron.

Ansina nunca te metas.
En lances por el estío;
Ponen la vida en un hilo
Cualquiera de esos sujetos.

No imbibas al poderoso
Ni te burles del enclenque;
Dios sin polo ni rebenque
Castiga al que es vanidoso.

Mas para el ladron y pillo
Nunca el brazo se te tuerza,
Dale con tuertas tus fuerzas
Marion y macha marrillo.

Y anda siempre bien armas
Por si llega la ocasión
De hacer dejar al ladron
Los dientes con el roce.

Y el matarlo no te espante
Por el rigor de las leyes,
Que hasta el mismo que lo es...treles
Lo libras de ser tunante.

Mas nunca copis la banca,
Ni dientes de comedido
Porque te has de ver per...dido
Si te agarran con la traca.

Al dar con un... mal cristiano
Llámano a Dios en tu ayuda
Y hiede bajar la mano
Aunque la tengí morruda.

Mis no te das á parar
A cada perro que ladra,
Pues no andrás una cuadra
Sin que otro gálea á ladear.

Sigal no mas tu camino
Al paso de la carret;
Si alguno cruza y lo aprieta
Ese será su destino.

Sobre esto, tengo una historia
Guardada allá, en mis entierros,
De una batida de perros...
Te la he contar de memoria.

(Continuar.)

Gacetilla

Escuelas.—Gon retardo de 27 días hemos recibido una carta de Olimar en la que se nos pide que empleemos todo la influencia que podamos en el sentido de que se funde una escuela en aquel punto.

En tal caso lo único que nos es dable hacer y lo haremos, es dar traslado de tal petición al Sr. Inspector de Escuelas del departamento, haciéndole á la vez presente, que las aspiraciones de los olimareños no pueden

ser mas justas ni legítimas desde que, como los demás contribuyentes del país, pagan anualmente el impuesto de Instrucción Pública.

Mercelito lo tiene.—El comisario urbano y jefe del piquete de infantería capitán don Omir Montero ha sido ascendido a Sargento Mayor.

El amigo Montero era uno de los pocos militares en servicio activo en el Departamento, que no había sido favorecido con ascenso alguno desde cinco años atrás, así es que, aunque mas no fuera que por antigüedad, era muy acreedor al grado que se le ha dado.

Felicitamos al agraciado.

El primer fruto.—La distinguida y joven señora doña Laudelina Zeballos ante ayer dió á luz, con toda felicidad, un robusto retazo del sexo femenino.

La Juventud se divierte.—El lunes hubo una espléndida tertulia en la casa del Sr. Zanibar. La concurrencia fue regular y distinguida. Los honores de salón desempeñados con esquisita fineza y galantería.

No publicamos la crónica de ella por no haber cumplido con la palabra que nos diera el cabrón número 2.

Azahares.—Esta noche ó el sábado más tarde la simpática señorita María Luisa Zafaroni unióse con los indisolubles lazos del matrimonio al Sargento Mayor don Omir Montero.

Desde ya felicitamos á la amerosa pareja, á la que deseamos felicidad desmedida.

Otra boda.—Anunciase para el mes próximo el enlace de la señorita Joaquina Moreno con el Oficial 1.º de la Jefatura D. Lorenzo Roch.

Por lo visto los intensos fríos que han reinado estos días han surtido buen efecto para las señoritas.

Epígrima

A su mujer Teodoro
Dijo con tono muy triste:
—Ya sé, Pepa, que me diste
Pasaporte para toro,
Y ella entones con temor,
Replicó:—No seas así;
Esas son cosas que á ti
Te meten en la cabeza.

Atencionito.—No olvidarse que el 8 de Julio próximo se jugará la gran Lotería Brasileira, única en su género. Tiene con las aproximaciones 3,000 premios siendo los más chicos de cien pesos. El mayor es de medio millón.

A probar fortuna aficionados, y acudan á lo de País 4 munirse de un billete antes del 30 del mes que rige, pues en dicha fecha tienen que ser devueltos los números que no se hayan expedido.

Asociación Española de 80 coros Matutinos.—Se invita á los señores Consocios para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 4 de Julio próximo, á las dos de la tarde, en casa de don Emeterio Rigada.

Minas, Junio 15 de 1886.
Con autorización
El Secretario.

Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, señora, Ilma y emplaza á don Cipriano Pereira de Correa y á sus hijos don José Florencio, don Joaquín José, don Alejandro Franklin y don Adrián Correa para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, á estar á derecho en los autos promovidos por don Camilo Acosta sobre consignación de una cantidad de dinero bajo aprobamiento de que si no comparecieren se nombraría un defensor de oficio.

Minas, Abril 15 de 1886.
Juan Villalengua.—E. P.

AVISO

Se hace saber al público que desde el dia de la fecha la Agencia de Correos de Minas hora queda establecida en la Administración Departamental de Ranas, la que permanecerá abierta hasta las ocho de la noche.

Minas, Mayo 21 de 1886.
Francisco Ferrer—Administrador.

AVISO

Se vende 6 se alquila una chichería á 15 cuadras del pueblo, con un buen potero con agua permanente, buena casa con todos las comodidades, con algarrobo, quinta con muchos árboles frutales de distintas clases.

El que se interese diríjase á esta imprenta.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Hotel de la Paz y con su dueño en Gaitán y con Don Ubaldo Piriz.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y dos cientos 1,300 vacas para inventar de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Arrate.

Minas, Mayo 27 de 1886.—Escríbano Públ.</

Hotel de la Paz

DE PUERTO Y GUADALUPE

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que ocurrían al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una exelente pastería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases, fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE Ciriaco Falco y Gilbert
CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la noche.

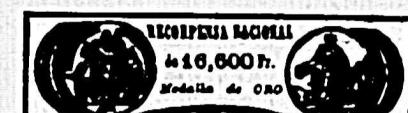
Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los mas acreditados talleres de Montevideo.

MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando e establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Honorio Pereira.

Ramon Ubach

PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO
Calle Montevideo, n.º 221.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOZO

Le Quina-Laroché conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estornago, fiebres inveteradas, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 23, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

MENTION HONORABLE
a l'Exposition
Universelle Internationale
PARIS 1867

ABBEY

Marque de Fabrica

SOCIETE PARISIENNE

d'ELIXIR VINOZO

PARIS

Rue des Lions-Saint-Paul

ASOCIACION URUGUAYA

DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería. Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que cen la luz pública.

SUSCRIPCION MENSUAL 50 CENTESIMOS
AGENTE EN MINAS Miguel Nacarra

Siroop Codéine Tolu Zed

VISO

En la barraca del Ponton de G. Bonomi hijos y C° se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagaderas a la vista y a domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1886.

G. Bonomi hijos y C°.

QUINA LAROCHE

El mejor vino para curar la anemia

Es vendido en todas las droguerías y farmacias

VICENTE R. FALCO
PROCURADOR Y LIQUIDADOR
Recibe ordenes en su casa calle Treinta y Tres n.º 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital

EL CLAMOR PÚBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

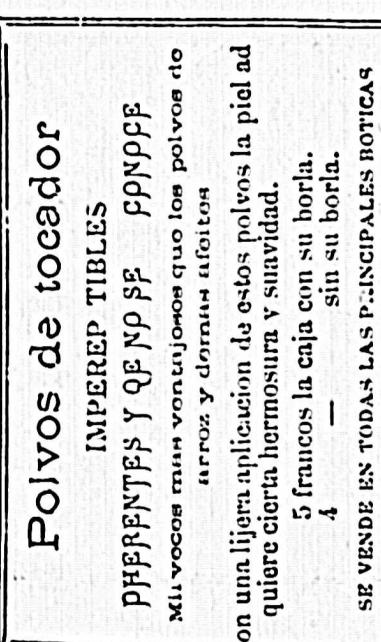
En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:
LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACIÓN IDEM FUNEBRES CIRCULARES
ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

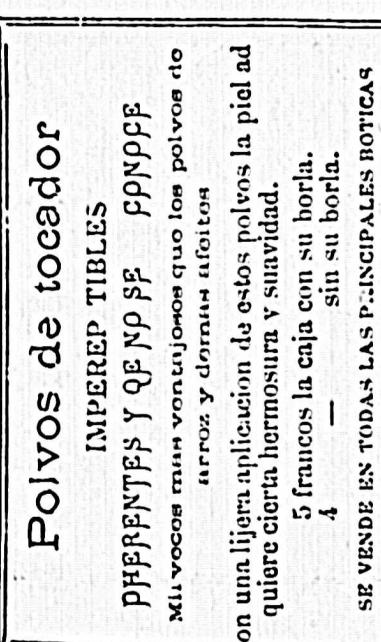
Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles enteriores.



VELUTINA

Ch. Fay
D, RUE DE LA PAIX 2.
PARIS



SIENDO VALLADA

Calle del 1º de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTA MODA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA

TODA CLASE DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTA MODA

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

AGENCIA DE INSPECCIONES

PARA LAS

NOVEDADES MAQUINAS DE COSECHER DE DAVIS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

A. BIGOTUCHA

CALLE DEL SARRANDI NÚMERO 177—MONTEVIDEO

aviso
El que suscriba, profesor de piano y canto, estableció actualmente en esta villa, ofrece sus servicios a las personas que quieran honrarlo con su confianza. Domicilio, calle 25 de Mayo, frente a la cerca del Pontón.